XXI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 40 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.

En la Ciudad de Tecate, Baja California, siendo las catorce horas con cincuenta y dos minutos (14:52) del día jueves tres de Noviembre del dos mil dieciséis, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 40 de carácter Extraordinaria del XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de Cabildo Benito Juárez García, declarada Recinto Oficial Permanente del Gobierno Municipal, ubicada en las instalaciones de las oficinas de Regidores; Sesión que se desarrollará en los términos precisados por los artículos 20, 29 y 30 del Regidores BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES, ARACELI MORA DÍAZ, HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO, MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ, ABEL RIVERA GONZÁLEZ, WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX, MARINA MANUELA CALDERON GUILLEN, MARÍA DE JESÚS ZARATE MAÑRÍQUEZ, ALFONZO GARIBAY NAVARRO, VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA, Síndico Procurador DANIEL DE LEON RAMOS y el Presidente Municipal CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA; firmando lista de asistencia y estando presentes los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; Acto seguido, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, decretó legal y formalmente iniciada la presente Sesión de Cabildo.

2.- En atención al Segundo Punto del Orden del día, con fundamento en el Artículo 24 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California. Se propone al Regidor ALFONZO GARIBAY NAVARRO como SECRETARIO DE ACTAS, con lo anterior derivado de la ausencia del Secretario actual del Ayuntamiento. Para lo cual se recabará de manera económica la votación respectiva.

REGIDORA BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES	A favor
REGIDORA ARACELI MORA DIAZ	A favor
REGIDORA HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO	A favor
REGIDORA MARIA TERESA AGUILAR CRUZ	A favor
REGIDOR ABEL RIVERA GONZALEZ	A favor
REGIDOR WALDO JESUS CASTRO FELIX	A favor
REGIDORA MARINA MANUELA CALDERON GUILLEN	A favor
REGIDORA MARIA DE JESUS ZARATE MANRIQUEZ	A favor
REGIDOR ALFONZO GARIBAY NAVARRO	Abstención
REGIDOR VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA	A favor
SINDICO PROCURADOR DANIEL DE LEON RAMOS	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA	A favor

Por lo que emitiéndose once votos a favor y una en abstención, por unanimidad de los presentes se Aprueba dispensa de análisis, discusión y en su caso aprobación del punto del orden del día.--

El SINDICO PROCURADOR hace uso de la voz para una moción legal, para que el SECRETARIO DE ACTAS elegido tome protesta, ya sea momentáneo, temporal, pro tempo, pre tempo. A lo cual el PRESIDENTE MUNICIPAL solicita a los presentes ponerse de pie, y Dirigiéndose al Ciudadano REGIDOR ALFONZO GARIBAY NAVARRO: ¿protesta guardar y hacer guardar la constitución política de los estados unidos mexicanos, la particular del estado, las leyes que de una u otra emanan, así como la ley del régimen municipal para el Estado de Baja California y el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Secretario DE ACTAS?; si protesto- si así lo hiciere que los tecatenses y la nación se lo agradezcan y si no se lo demanden.

3.- En atención al Tercer Punto del orden del día, el PRESIDENTE MUNICIPAL, pide al SECRETARIO DE ACTAS dé lectura a la Orden del día propuesta, leida que fue, se integra como apéndice de la presente Acta; no existiendo comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DE ACTAS a efecto de que se someta a votación económica el Orden del día, por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, se aprueba por unanimidad el Orden del día, para quedar como sigue:

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO -

1|6↓ Pagina









1	Asu	into	: Li	sta	a d	e a	3Si	ste	enc	cia	У	de	cla	ara	Ci	ÓΠ	d€	e C	λuć	ru	m	Lе	ga	ıl. •	 	-	 -	 	 	 -	 	 	 -
																									 	-	 	 ٠.	 	 _	 	 	 _

2.- Asunto: Nombramiento de Secretario de Actas en ausencia del Secretario Fedatario del Ayuntamiento.

3.- Asunto: Lectura del Orden del día propuesta, para su aprobación o enmienda. - - - - - - -

4.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión de Cabildo Numero 39 de carácter Extraordinaria, del Honorable XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja Califomia. - - -

5.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo referente al Sistema de Transporte Municipal de Tecate, Baja California.

6.- Asunto: Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de nombramiento del Secretario del Ayuntamiento, a propuesta del C. Presidente Municipal, lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 9 fracción XV, 46 del Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Tecate, Baja California, y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California.

.....

7.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta consistente en declarar Recinto Oficial Temporal del Gobierno Municipal, el Edificio Publico Municipal denominado Teatro de la Ciudad, con domicilio en Boulevard Encinos y esquina Federico Benítez s/n Colonia Rincón Tecate, en esta Municipalidad, a efecto de celebrar Sesión de Cabildo de Carácter Solemne, el día 24 de noviembre del año en curso en punto de las trece horas (13:00), mediante la cual rendirá el Presidente Constitucional del XXI Ayuntamiento de Tecate, Baja California, ING. CESAR RAFAEL MORENO GONZALEZ DE CASTILLA, su Tercer Informe de Gobierno.

8.- Citación a la próxima Sesión por la cedula respectiva.

9.- Clausura de la Sesión.

4.- En atención al Cuarto Punto del Orden del día, Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión de Cabildo Numero 39 de carácter Extraordinaria, del Honorable XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California; no existiendo comentarios al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL solicita al SECRETARIO DE ACTAS someta a votación el presente punto de la orden del día, recabándose al efecto la siguiente:

REGIDORA BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES	A favor
REGIDORA ARACELI MORA DIAZ	A tavor
REGIDORA HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO	A favor
REGIDORA MARIA TERESA AGUILAR CRUZ	A favor
REGIDOR ABEL RIVERA GONZALEZ	A favor
REGIDOR WALDO JESUS CASTRO FELIX	A favor
REGIDORA MARINA MANUELA CALDERON GUILLEN	A favor
REGIDORA MARIA DE JESUS ZARATE MANRIQUEZ	A favor
REGIDOR ALFONZO GARIBAY NAVARRO	A favor
REGIDOR VICTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA	A favor
SINDICO PROCURADOR DANIEL DE LEON RAMOS	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA -	A favor

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los organismentes se Aprueba Acta de Sesión de Cabildo Número 39 de carácter Extraordinarias, del Honorable XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.

5.- En atención al Quinto Punto de la Orden del Día relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo referente al Sistema de Transporte Municipal de Tecate, Baja California; La Regidora MARIA TERESA AGUILAR CRUZ hace uso de la voz, preguntando al Presidente Municipal acerca del quinto punto del orden del día, para que se comente el análisis y discusión para la aprobación del Acuerdo referente a Sistema de Transporte Municipal. El PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz, es el análisis de separar directamente el sistema, de lo que es la Dirección de Seguridad Pública y crear un sistema propio con los mismos elementos que ya se tienen solamente con un sistema que puedan ser autónomos, sin ser regidos directamente de Seguridad Pública que ahorita están emanados los dos y para efectos de bajar recursos y fondos propios para el sistema de transporte, que requiere estar separados y no estar bajando los mismos fondos de Seguridad Pública y tienen que estar totalmente separados, en todos los municipios ya están separados, el municipio de Tecate es el único que estaba apegado a Seguridad Pública. El Síndico Procurador DANIEL DE LEON RAMOS hace uso de la voz, con respecto a lo que comenta el PRESIDENTE MUNICIPAL, y menciona que la propuesta de integramas Sistema municipial de

que la propuesta de integrar un sistema mu













transporte es poder tener en un organismo todas las facultades que tienen en el Ayuntamiento de Transporte Público, ahí vamos a enconfrar que se va a normar todo lo que es de transporte personal, el transporte privado que se le llama, las concesiones, las rutas, los taxis, los permisos de camiones areneros, los camiones de carga que tienen algo que ver con el Municipio de los permisos que se otorgan, recuerdan que en el inicio, hace más o menos un año que se integro el presupuesto de la dirección de seguridad pública se escuchaba un poco amplio la cuestión de transporte para poder en un momento dado si estaba en las condiciones y lograr ir viendo los espacios necesarios pudiera trasladarse ese presupuesto que no se sirve a crecer a ese sistema, ya se encontraba presupuestado dentro de la jefatura de transporte el poder tener y no costaría ni ampliaciones de presupuesto simplemente seria pasar ese sistema lo que ya se tenía presupuestado, se tiene entendido grandes problemas para poder tener un encargado, jefe, director que no puede ser por cuestiones de la subordinación que existe en un sistema terciaria de la policía y tenerlos como inspectores de transportes ellos se vendrían rigiendo bajo el sistema de seguridad pública y tienen que pasar los mismos controles de confianza y esta parte se debe considerar un poco mas civil para que puedan tener mayores atribuciones los Ayuntamientos como este, sobre nuestro sistema de transporte, es iniciar con esa separación de la jefatura de transportes, convertirlo en un sistema que sean en su momento autosuficiente que pudiera en un momento dado darle esa opción de mayor modernidad a nuestro transporte público y las concesiones y permisos que se otorgan por parte del Ayuntamiento, eso es en si el espíritu de la propuesta y conlleva también la creación de diversas comisiones que van a crear un sistema moderno siglo XXI por parte del Ayuntamiento y determinaran las concesiones que se vayan venciendo como se van a ir manejando los diferentes Ayuntamientos, es crear bases de un sistema que no quiere decir que es del mismo si no al contrario se viene a modernizar todo lo que viene ser esa obligación de los Ayuntamientos proporcional de transporte y lo hacemos a través de concesiones y permisos, el PRESIDENTE hace uso de la voz para agregar que se acordaran que somos una ciudad ya metropolizada como Tijuana, Tecate y Rosanto y eso es lo que nos da el sistema para poder entrar ya a la parte metropolitana, ahora si se pudiera estar haciendo con los concesionarios o con los otros municipios poder intercalar, de otra manera ahorita está cada quien trabajando en distintos y eso daría mayor comunicación entre los tres municipios que existen ahorita por el momento, Tecate, Tijuana y Rosarito y con la opción de Ensenada ya se le está dando una identidad propia de la misma Dependencia y que no tiene costo más, ningún cargo adicional por que ya está funcionando pero emana como lo decía el Síndico, directamente de seguridad pública. La Regidora MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ solicita si se le podría hacer llegar la documentación de cómo quedará, porque vienen muchos cambios que ya no les tocará, y el cabildo que siguiente se hará cargo de eso, pero cree que es importante que sepan que es lo que se está dejando, el inicio y en lo personal le gustaria que le hicieran llegar el documento apropiado. El PRESIDENTE MUNICIPAL solicita al SECRETARIO DE ACTAS someta a votación el presente punto de la orden del día, recabándose al efecto la siguiente: - - - -

REGIDORA BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES	A favor
REGIDORA ARACELI MORA DIAZ	
REGIDORA HELEN JANETH BANUELOS MORENC	
REGIDORA MARIA TERESA AGUILAR CRUZ	
REGIDOR ABEL RIVERA GONZALEZ	
REGIDOR WALDO JESUS CASTRO FELIX.	
REGIDORA MARINA MANUELA CALDERON GUILI EN	
REGIDORA MARIA DE JESUS ZARATE MANRIQUE Z	
REGIDOR ALFONZO GARIBAY NAVARRO	
REGIDOR VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA	A favor
SINDICO PROCURADOR DANIEL DE LEON RAMOS	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTIL	LA A favor

La Regidora MARIA TERESA AGUILAR CRUZ hace uso de la voz, sobre su voto comentado solo para concluir la pregunta, creo que si es importante los avances que podamos estar dejando/ nosotros como ex Regidores en estos escasos días pero también cree importante que sepan para cuando se los pregunten, para poder saber que decir al respecto y reitera que el documento se nos haga llegar y por supuesto siempre a favor al desarrollo de nuestra ciudad.

Por lo que emitiendose doce votos a favor y ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes se Acuerda: PRIMERO.- Se aprueba PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN DIVERSAS REFORMAS AL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, para la creación e integración de la Comisión Permanente del Transporte Público del Ayuntamiento de Tecate; por lo que: PRIMERO: Se aprueba la reforma al Artículo 70 del Reglamento del Interior y del Ayuntamiento de Tecate. Baja California, contenida en el anexo identificado como número 1 (uno) el cual se agrega al presente como si se insertare a la letra del mismo; SEGUNDO: Se aprueba la adición del artículo 82 OCTA al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, contenida en el anexo identificado como número 2 (dos) el cual se agrega al presente como si se insertare a la letra del mismo; TERCERO: Se aprueba la integración de la Comisión del Transporte para quedar como se describe en el anexo número 3 (tres) el cual se agrega al presente como si se insertare a la letra del mismo; y se tienen por reproducido como si se insertase a la letra del mismo; SEGUNDO.- Se aprueba ACUERDO DE CREACIÓN DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "SISTEMA DE TRANSPORTE MÚNICIPAL

Paginak Paginak

Jan 3-11

may her





DE TECATE, BAJA CALIFORNIA", el cual se adjunta como anexo 4 (cuatro) al presente y se tiene por reproducido como si se insertase a la letra del mismo; TERCERO.- Se aprueba ACUERDO QUE CONTIENE DIVERSAS REFORMAS AL REGLAMENTO DE TRANSPORTE PUBLICO PARA EL MUNICIPIO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, el cual se adjunta como anexo 5 (cinco) al presente y se tiene por reproducido como si se insertase a la letra del mismo; CUARTO.- Remitase el Presente Acuerdo al Periódico Oficial del Estado de Baja California, para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

6.- En atención al Sexto Punto de la Orden del Día, relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación de nombramiento del Secretario del Ayuntamiento, a propuesta del C. Presidente Municipal, lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 9 fracción XV, 46 del Reglamento de la Administración Publica para el Municipio de Tecate, Baja California, y 5 fracción III de la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California; El Ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, hace uso de la voz, derivado al escrito de renuncia del cargo de SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO el LIC. FRANCISCO JAVIER PALACIO MANJARREZ, por motivo de carácter profesional le es necesario realizar la propuesta única del C. LUIS FERNANDO DE LA TORRE CASTAÑEDA para ocupar el cargo de SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, El SINDICO PROCURADOR secunda la propuesta. El Ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DE ACTAS someta a votación el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente:



REGIDORA BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES	A favor
REGIDORA ARACELI MORA DIAZ	A favor
REGIDORA HELEN JANETH BANUELOS MORENO	
REGIDORA MARIA TERESA AGUILAR CRUZ	A favor
REGIDOR ABEL RIVERA GONZALEZ	
REGIDOR WALDO JESUS CASTRO FELIX	A favor
REGIDORA MARINA MANUELA CALDERON GUILLEN	
REGIDORA MARIA DE JESUS ZARATE MANRIQUEZ	
REGIDOR ALFONZO GARIBAY NAVARRO	
REGIDOR VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA	A favor
SINDICO PROCURADOR DANIEL DE LEON RAMOS	
PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA	

La Regidora MARIA TERESA AGUILAR CRUZ hace uso de la voz, ya que su voto es comentado, nada más para reiterar el nombramiento, cree que es acertado puesto los tiempos en los que están ahorita, capacitar a alguien más cuando saben que el LIC. LUIS FERNANDO DE LA TORRES CASTAÑEDA ha llevado muy al pie de la letra este trabajo, porque si hay alguien que lo conoce mejor que nadie en este momento es él así que en hora buena.

El PRESIDENTE MUNICIPAL solicita a los presentes ponerse de pie, y Dirigiéndose al Ciudadano LIC. LUIS FERNANDO DE LA TORRE CASTAÑEDA: ¿protesta guardar y hacer guardar la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado, las leyes que de una u otra emanan, así como la ley del régimen Municipal para el Estado de Baja California y el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, y el Reglamento de ta Administración Pública para el Municipio de Tecate, Baja California, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de SECRETARIO DEL XXI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de Tecate, Baja California?; -si protesto- si así lo hiciere que los Tecatenses y la nación se lo agradezcan y si no se lo demanden.

Por lo que emitiéndose doce votos a favor y ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes se Acuerda: PRIMERO.- Se aprueba nombramiento como Secretario del XXI Ayuntamiento de Tecate, Baja California, al Ciudadano LUIS FERNANDO DE LA TORRE CASTANEDA; SEGUNDO.- Remitase el Presente Acuerdo al Periódico Oficial del Estado de Baja California, para su debida publicación;

7.- En atención al Séptimo Punto de la Orden del Día, relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta consistente en declarar Recinto Oficial Temporal del Gobierno Municipal, el Edificio Publico Municipal denominado Teatro de la Ciudad, con domicilio en Boulevard Encinos y esquina Federico Benitez s/n Colonia Rincón Tecate, en esta Municipalidad, a efecto de celebrar Sesión de Cabildo de Carácter Solemne, el día 24 de Noviembre del año en curso en punto de las trece horas (13:00), mediante la cual rendirá el Presidente Constitucional del XXI Ayuntamiento de Tecate, Baja California, ING CESAR RAFAEL MORENO GONZALEZ DE CASTILLA, su Tercer Informe de Gobierno, El Ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente

REGIDORA BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES	
REGIDORA ARACELI MORA DIAZ	
REGIDORA HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO	A favor
REGIDORA MARIA TERESA AGUILAR CRUZ	- A favor

4|6 Pagin

4|6 Paginas







(A)



REGIDOR ABEL RIVERA GONZALEZ	A favor
REGIDOR WALDO JESUS CASTRO FELIX	A favor
REGIDORA MARINA MANUELA CALDERON GUILLEN	A favor
REGIDORA MARIA DE JESUS ZARATE MANRIQUE/	A favor
REGIDOR ALFONZO GARIBAY NAVARRO	A favor
· REGIDOR VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRER/ · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	A favor
SINDICO PROCURADOR DANIEL DE LEON RAMOS	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA	A favor

Por lo que emitiéndose doce votos a favor y ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes se Acuerda: PRIMERO.- Se Declara Recinto Oficial Temporal del Gobierno Municipal, el Edificio Público Municipal denominado Teatro de la Ciudad, con domicilio en Boulevard Encinos y esquina Federico Benitez s/n Colonia Rincón Tecate, en esta Municipalidad, a efecto de celebrar Sesión de Cabildo de Carácter Solemne, el día 24 de noviembre del año en curso en punto de las trece horas (13:00), mediante la cual rendirá el Presidente Constitucional del XXI Ayuntamiento de Tecate, Baja California, ING, CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA, su Tercer Informe de Gobierno; SEGUNDO.- El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación; TERCERO.- Remitase el Presente Acuerdo al Periódico Oficial del Estado de Baja California, para su debida publicación. -- ------

8.- En atención al Octavo Punto del Orden del Día, se les informó a los Honorables miembros de Cabildo que la próxima Sesión se les notificará en tiempo y forma la fecha y hora de la citación correspondiente. ------

9.- En atención al Noveno Punto del orden del Día, siendo las quince horas con diecinueve minutos (15:19) el PRESIDENTE MUNICIPAL, decreta clausurada la Sesión de Cabildo número 40 de carácter Extraordinaria. -

PRESIDENTE MUNICIPAL.

CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA.

SÍNDICO PRÓCURADOR. DANIFIL DE LEÓN RAMOS.

REGIDORA. BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES.

HELEN JANETH BAŇUELQS MORENO.

ŘEGIDOR. ABEL RIVERA GONZÁLEZ

MARINA MANUE

REGIDOR. WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX.

MARÍA DE JESÚS ZARATE MANRIQUEZ.

5 | 6

Pagines

LDERÓN GUILLEN.

ARACEN-MORA DÍAZ

ŔEGIĎO

AGUILAR CRUZ

REGIDORY SECRETARIO DE ACTAS. ALFONZO GARIBAY NAVARRO. REGIDOR. VICTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. C. LUIS FERNANDO DE LA TORRE CASTAÑEDA.